



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

BASES

Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"





De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 69 numeral 3, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 y 3 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 2, 3, 4 punto 1 fracciones II, III, IV, V, VI, 34, 35, 37, 49 numeral 1 y 2, 50, 51, 52, 54, 55 fracción II, 56, 59, 60, 61 numeral 1, 62, 63, 69, 72, 73, 76, 84, 85 y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 40, 51, 54, 96, 97 y 98 de su Reglamento; los artículos 1, 2, 5, 10, 11, 12 fracción II, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28 y demás correspondientes de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 15 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás ordenamientos aplicables, el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN mediante la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL", en lo subsecuente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, llevándose a cabo con los Recursos de Origen Recurso Estatal, de las partidas 51101, 51901, 53101, 56201 y 56401, del Ejercicio 2020, y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

BASES

Para los fines de estas BASES, se entenderá por:

GLOSARIO

BASES O CONVOCATORIA	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.
COMITÉ	Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
CONTRALORÍA	Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana. Teléfono 01-(33)1543-9470.
CONTRATO	Instrumento Jurídico que crea derechos y obligaciones, y mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas
CONVOCANTE	El ente público que, a través del ÁREA REQUIRENTE y la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS , tramita los procedimientos de adquisición de bienes y/o servicios, y enajenación de bienes en los términos de la LEY .
DIRECCIÓN	Dirección de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
DOMICILIO	Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
PARTICIPANTE O LICITANTE	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"
PROPUESTA O PROPOSICIÓN	Documentación conformada por las propuestas técnica y económica que presenten los PARTICIPANTES.
PROVEEDOR O CONTRATISTA	PARTICIPANTE adjudicado.
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
FALLO O RESOLUCIÓN	Documento que emite el COMITÉ, por el cual determina el o los proveedores adjudicados de cada procedimiento, posterior a la revisión de los análisis correspondientes
RUPC	Registro Estatal Único de proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	Unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento de bienes y la contratación de servicios del ente público, que para el caso será la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
ORGANISMO	Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
ÁREA REQUIRENTE	Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME)
O.I.C.	Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.





CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA / BASES	08 de diciembre de 2020	A partir de las 19:00 horas	https://info.jalisco.gob.mx
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS	11 de diciembre de 2020	Hasta las 13:00 horas	A través del correo electrónico: ivonne.castaneda@jalisco.gob.mx
REGISTRO PARA EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.	14 de diciembre de 2020	De las 12:30 a las 12:59 horas	En el DOMICILIO del ORGANISMO
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.	14 de noviembre de 2020	A partir de las 13:00 horas	En el DOMICILIO del ORGANISMO
REGISTRO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	17 de diciembre de 2020	De las 17:00 a las 17:29 horas	En el DOMICILIO del ORGANISMO
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	17 de diciembre de 2020	A partir de las 17:30 horas	En el DOMICILIO del ORGANISMO
FALLO O RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA.	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad al art. 69 y 65, fracción III de la Ley.		https://info.jalisco.gob.mx y/o en el DOMICILIO del ORGANISMO

1. ESPECIFICACIONES.

Los bienes e insumos a adquirir mediante el presente PROCESO LICITATORIO son los que se señalan en la tabla siguiente:

PARTIDA 51101 MOBILIARIO

#	PARTIDA	OBJETO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	LUGAR DE ENTREGA
1	51101	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	1	PIEZA		
2	51101	Modulo en L	4	UNIDAD	SALME JALISCO	
3	51101	Gabinete de acero inoxidable Cal. 24	2	PIEZA		
4	51101	Anaquel tipo Marimba	10	PIEZA		
5	51101	Modulo L	9	UNIDAD		
6	51101	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	16	PIEZA		Bodega de Inventarios de la
7	51101	Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	60	PIEZA		Jefatura de Control de Bienes Muebles e
8	51101	Archivero vertical 4 gavetas	9	PIEZA		Inmuebles, ubicada en Altos
9	51101	Pintarrón blanco 90x120cm.	10	PIEZA		Hornos número 1385, Colonia Álamo Industrial, Guadalajara, Jalisco.
10	51101	Tablero de corcho 90x120cm	12	PIEZA	,	
11	51101	Credenza 2 puertas 2 gavetas	1	PIEZA	SALME TEPATITLÁN	Gudulajara, valisco.
12	51101	Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	2	PIEZA		
13	51101	Mesa redonda de 1.5 de diámetro	4	PIEZA		
14	51101	Caja fuerte camuflajeada en archivero	1	PIEZA		
15	51101	Anaquel metálico tipo esqueleto con 4 entrepaños.	8	PIEZA		
16	51101	Banca Tadem 4 Plazas	8	PIEZA		
17	51101	Banca Tadem 2 Plazas	4	PIEZA		
18	51101	Locker 4 puertas	4	PIEZA		





PARTIDA 51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

#	PARTIDA	OBJETO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	LUGAR DE ENTREGA
1	51901	Lavadora domestica de capacidad 20kg	1	PIEZA		
2	51901	Pantalla 43"	1	PIEZA		
3	51901	Aire acondicionado 1TR	1	PIEZA	SALME JALISCO	Bodega de Inventarios de la Jefatura de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, ubicada en Altos Hornos número 1385, Colonia Álamo Industrial,
4	51901	Campana Extractora de Acero Inoxidable Cal. 18	1	PIEZA		
5	51901	Aire acondicionado 1TR	8	PIEZA		
6	51901	Aire acondicionado 3TR	1	PIEZA		
7	51901	Equipo de perifoneo para cámara de Gesell	1	PIEZA		
8	51901	Pantalla 43"	3	PIEZA	SALME TEPATITLÁN	
9	51901	Enfriador y calentador de agua	2	PIEZA		
10	51901	DVD Pleyer multi región	3	PIEZA		
11	51901	Refrigerador de 4 Pies cúbicos	2	PIEZA		

PARTIDA 53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

#	PARTIDA	OBJETO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	LUGAR DE ENTREGA
1	53101	Equipo de Electrocontravulsión	1	PIEZA	SALME JALISCO	
2	53101	Mesa universal para exploración	2	PIEZA		
3	53101	Escalerilla de dos peldaños	2	PIEZA		
4	53101	Estetoscopio de capsula doble	4	PIEZA		
5	53101	Esfigmomanómetro aneroide portátil	4	PIEZA		Bodega de Inventarios de la
6	53101	Estuche de diagnóstico básico	2	PIEZA	SALME TEPATITLÁN	Jefatura de Control de Bienes Muebles e
7	53101	Lámpara de examinación con fuente de luz fibra óptica	2	PIEZA		
8	53101	Negatoscopio	2	PIEZA		
9	53101	Termómetro digital	4	PIEZA		Guadalajara, Jalisco.
10	53101	Mesa Pasteur	1	PIEZA		
11	53101	Carro camilla para adulto	1	PIEZA		
12	53101	Silla de ruedas plegable con descansa pies	1	PIEZA		
13	53101	Báscula electrónica con estadiómetro	3	PIEZA		

PARTIDA 56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

#	PARTIDA	OBJETO OBJETO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	LUGAR DE ENTREGA
1	56201	Batidora de piso capacidad de 20 lts	2	PIEZA		Bodega de Inventarios de la Jefatura de Control de
2	56201	Procesador de Vegetales, alimentos	5	PIEZA		Bienes Muebles e
3	56201	Turbo licuadora de 350 watts 110v 9000 rpm	2	PIEZA	SALME JALISCO	Inmuebles, ubicada en Altos Hornos número 1385, Colonia Álamo Industrial, Guadalajara, Jalisco.

PARTIDA 56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

#	PARTIDA	OBJETO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	LUGAR DE ENTREGA
1	56401	Refrigerador Industrial de 2 puertas de 26" cúbicos tensión a 110v	2	PIEZA	SALME JALISCO	Bodega de Inventarios de la Jefatura de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, ubicada en Altos Hornos número 1385, Colonia Álamo Industrial, Guadalajara, Jalisco.





El objeto del presente procedimiento es para llevar a cabo la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL" conforme a las características señaladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, adjunto a las presentes BASES.

Las propuestas deberán ser entregadas de manera presencial de acuerdo al calendario de actividades en el DOMICILIO citado en el mismo.

El ÁREA REQUIRENTE será la encargada de la vigilancia de la correcta adquisición de los bienes, y será quien dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, condiciones y requisitos establecidos en estas BASES y el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega de los bienes objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** deberá realizarse en una sola exhibición, en un lapso no mayor a **05 días** posteriores a la firma del **CONTRATO**, sin perjuicio de que el proveedor pueda realizar la entrega total antes de dicho plazo.

La entrega deberá efectuarse de manera programada en la Bodega de Inventarios de la Jefatura de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, ubicada en Altos Hornos número 1385, Colonia Álamo Industrial, Guadalajara, Jalisco.

Las obligaciones derivadas del presente procedimiento correrán a partir de la notificación del FALLO y bajo la estricta responsabilidad del PROVEEDOR, quien se asegurará de su prestación del servicio hasta su correcta recepción, a entera satisfacción por parte del ORGANISMO.

Se considerará que el **PROVEEDOR** ha entregado los bienes, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, una vez que en la factura correspondiente se plasme el sello y firmas de la persona que recibe los bienes en el Almacén Central, del titular del **ÁREA REQUIRENTE** y/o del director inmediato superior de éste, mismos que forman parte del **ORGANISMO**.

3. PAGO.

- I. El PROVEEDOR que resulte Adjudicado deberá facturar los bienes a nombre del ORGANISMO, debiendo cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la legislación en la materia, con el Impuesto al Valor Agregado desglosado y especificando con exactitud la cantidad de servicios con su precio unitario únicamente con dos decimales, en apego a lo establecido en el CONTRATO o pedido respectivo y de conformidad a lo señalado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
- II. El PROVEEDOR tendrá la obligación de solicitar una cita con el almacén respectivo del ORGANISMO y acudir en la fecha y hora establecida por el almacén correspondiente con la impresión de su factura, y a la cita deberá acudir el responsable del ÁREA REQUIRENTE, para que el PROVEEDOR esté en condiciones de realizar la entrega de los objetos adquiridos. El responsable del almacén respectivo plasmará su nombre, firma y sello en la factura como comprobante de la recepción de los objetos recibidos. Los responsables del almacén respectivo y del ÁREA REQUIRENTE, mismos que se señalan en estas bases plasmarán su nombre, firma y sello en la factura como comprobante de la recepción de los objetos recibidos, para validar que éstos cumplan con las características, requisitos y especificaciones solicitadas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Cuando se trate de instrumental y equipo médico, el Organismo deberá designar a un ingeniero biomédico, para verificar las características de los objetos, y en este caso el ingeniero biomédico designado, plasmará su nombre y firma en la factura como comprobante de la verificación física del instrumental y equipo médico recibido.

- III. Después de conseguir la o las firmas respectivas en la(s) factura(s), el **PROVEEDOR** tendrá la obligación de solicitar una cita con el director inmediato superior del **ÁREA REQUIRENTE** y acudir en la fecha y hora establecida por el área correspondiente con la impresión de su factura, y con el soporte documental cuando se trate de servicios. El director inmediato superior del **ÁREA REQUIRENTE**, misma que se señala en estas **BASES**, plasmará su nombre y firma en la factura, y en el soporte documental cuando se trate de servicios, como visto bueno para acreditar que el o los bienes o servicio(s) recibidos cumplen a entera satisfacción con las características, requisitos y especificaciones solicitadas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.
- IV. Una vez que el PROVEEDOR tenga firmada la factura, y el soporte documental cuando se trate de servicios, el mismo tendrá la obligación de entregar dichos documentos al responsable del ÁREA REQUIRENTE, acompañados de impresión del XML de S denominado "solicitud para la glosa y trámite de pago".
- V. Las áreas de la Dirección de Recursos Financieros del **ORGANISMO** procesarán el expediente (factura y soporte documental) y le darán trámite de pago.
- VI. El **ORGANISMO** efectuará el pago total en Moneda Nacional y dentro de los 30 días hábiles siguientes a la correcta presentación del expediente en el área de glosa del **ORGANISMO**. El pago se realizará mediante transferencia vía electrónica, a la cuenta bancaria que el **PROVEEDOR** Adjudicado proporcione al **ORGANISMO** por escrito.





De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

3.1. VIGENCIA DE PRECIOS.

La PROPOSICIÓN presentada por los PARTICIPANTES será bajo la condición de PRECIOS FIJOS hasta la total entrega de los bienes. Al presentar su PROPUESTA en la presente Licitación, los PARTICIPANTES dan por aceptada esta condición.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a. Contar con la capacidad Administrativa, Fiscal, Financiera, Legal, Técnica y Profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. Presentar al momento del registro para el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, el Manifiesto de Personalidad anexo a estas **BASES**, con firma autógrafa, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado.
- c. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 7 y 9.1 de las presentes **BASES**, ya que son parte integral de la **PROPOSICIÓN**, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d. En caso de resultar Adjudicado, si el PARTICIPANTE se encontrara dado de baja o no registrado en el RUPC, como lo establece el artículo 17 de la LEY, deberá realizar su alta en los términos del artículo 27 del REGLAMENTO, a partir de la notificación del FALLO, este requisito es factor indispensable para la celebración del CONTRATO. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse CONTRATO alguno con dicho participante y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **LEY**, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su **REGLAMENTO**; para ello deberán de acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores dependiente de la Secretaría de Administración.

e. EL PARTICIPANTE que resulte Adjudicado, deberá de suscribir el CONTRATO en los formatos, términos y condiciones que la Dirección Jurídica del ORGANISMO establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes BASES, el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, la Junta de Aclaraciones y la PROPUESTA del Adjudicado.

5. JUNTA DE ACLARACIONES.

Los LICITANTES que estén interesados en participar en este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN podrán presentar sus Solicitudes de Aclaración y Manifiesto de Interés en participar, a través de los campos que están previstos en el formulario denominado "Solicitud de Aclaraciones", y el PARTICIPANTE tendrá que enviarlas al correo electrónico ivonne.castaneda@jalisco.gob.mx en formato Word de acuerdo a lo establecido, en la fecha y hora acordada en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes BASES, y de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la LEY, 63, 64 y 65 de su REGLAMENTO.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la **CONVOCATORIA**, sus **BASES** y su **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que NO CUMPLAN con los requisitos señalados podrán ser desechadas a criterio de la **CONVOCANTE**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma a lo establecido, sin embargo, en el **Acto de Junta de Aclaraciones**, los **PARTICIPANTES** podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la **CONVOCANTE** no tendrá obligación de dar respuesta y asentarlos en el Acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la **CONVOCATORIA** y sus Anexos.

El Registro para asistir al **Acto de Junta de Aclaraciones** se llevará de conformidad con la fecha y hora establecida en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**.

El Acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo de conformidad con la fecha y hora establecida en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes BASES en el DOMICILIO del ORGANISMO, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el ACTO serán plasmados en el Acta de la Junta de Aclaraciones, la cual será parte integral de la presente CONVOCATORIA para los efectos legales a los que haya lugar.

6. VISITAS.

6.1. VISITA DE VERIFICACIÓN

Para este proceso de Adquisición NO APLICARÁ la visita de verificación.





Para este proceso de Adquisición NO APLICARÁ la visita de campo.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la LEY, los PARTICIPANTES deberán presentar sus PROPOSICIONES mecanografiadas o impresas, debidamente firmadas, dirigidas al ORGANISMO en la que debe constar el desglose de cada uno de los servicios que está ofertando y que la CONVOCANTE solicita contratar.

- a. Todas y cada una de las hojas de la **PROPUESTA** elaborada por el **PARTICIPANTE**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o el Representante Legal.
- b. Todos los documentos que integren la **PROPUESTA** deberán presentarse, dentro de **un sobre cerrado en forma inviolable** el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el PARTICIPANTE deberá presentar una sola PROPUESTA.
- e. La PROPUESTA deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los Anexos 2. Propuesta Técnica y Anexo 3. Propuesta Económica. La PROPUESTA deberá estar dirigida al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la CONVOCANTE en las presentes BASES, de acuerdo con el servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
- f. La oferta se presentará en Moneda Nacional con los precios unitarios, I.V.A. incluido y demás impuestos desglosados que en su caso correspondan. La PROPUESTA Económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
- g. La PROPUESTA deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.
- h. El PARTICIPANTE en su PROPUESTA podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el ÁREA REQUIRENTE en su Dictamen Técnico.
- i. Toda la documentación elaborada por el PARTICIPANTE deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.
- j. La Propuesta Técnica se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf; la Propuesta Económica se requiere en formato digital formato digital en versión .xlsx y .pdf; y, los documentos solicitados en los **Anexos 5, 6, 7, 8, 9 y 10,** en versión .pdf almacenadas en memoria USB.

La falta de alguna de estas características será causal de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

K. Los licitantes podrán mediante escrito dirigido al titular de la Coordinación de Adquisiciones solicitar el dispositivo electrónico USB presentado dentro del sobre que contiene su proposición a los 10 días posteriores a la emisión del **FALLO**, pasado el termino anterior la **CONVOCANTE** no se hará responsable de su resquardo.

En los supuestos de inconformidades o controversia en el procedimiento de contratación, el dispositivo permanecerá bajo el resguardo de la Coordinación de Adquisiciones hasta su total resolución.

7.1. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS.

Para facilitar en el **Acto de Apertura de Propuestas** la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo lo siguiente:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos
 dentro de la mica, exime de responsabilidad a la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS de ser firmados y/o foliados.
- Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3
- Sin grapas ni broches Baco.
- La PROPUESTA deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los Anexos 2 Propuesta Técnica y Anexo 3 Propuesta
 Económica.

La falta de alguna de las características adicionales de la PROPUESTA no será causal de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

7.2. ESTRATIFICACIÓN

En los términos de lo previsto por el apartado 1 del artículo 68 de la **LEY**, con el objeto de fomentar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en los Procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Muebles, así como la Contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:





	Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas					
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*		
Micro Todas Desde 01 Hasta 10		Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4.00	4.6		
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta	93		
requeila	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50	\$100.00	95		
	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Doods \$100.01 Hosts	235		
Mediana	Servicios	Desde 51 Hasta 100	Desde \$100.01 Hasta \$250.00	233		
	Industria	Desde 51 Hasta 250	φ230.00	250		
	*Tone Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%					

8. MUESTRAS FÍSICAS

Para este **PROCESO LICITATORIO** No se requieren muestras físicas.

9. SENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Este Acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes BASES, en el domicilio del ORGANISMO en la calle Dr. Baeza Alzaga # 107 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco; de conformidad con lo señalado en el artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los PARTICIPANTES que asistan al acto, deberán entregar con firma autógrafa el Manifiesto de Personalidad, adjunto a estas BASES, junto con una copia de su Identificación Oficial Vigente, así como firmar el Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de conformidad a la fecha y hora establecida en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes BASES, para dejar constancia de su asistencia, y en el cual deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro.

De cualquier PARTICIPANTE que no se haya registrado en tiempo y forma, no se tomará en cuenta su PROPUESTA.

EL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA EN CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (OBLIGATORIO):

- a. Anexo 2. Propuesta Técnica.
- b. Anexo 3. Propuesta económica.
- c. Anexo 4. Carta de Proposición.
 - 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad Administrativa, Fiscal, Financiera, Legal, Técnica y Profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- d. Anexo 5. Acreditación (o documentos que lo acredite).
 - 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).
 - 2. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.
 - 3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:
 - A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

Los documentos referidos en los numerales **A** y **B** deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

- C. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.
- **D.** Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.
- E. Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.
- F. Copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de **Propuestas Técnicas y Económicas**, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE**
- 4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:
 - A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedará en el expediente.





- B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes
- C. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.
- D. Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.
- e. Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.
- f. Anexo 6 Bis. Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación.
- g. Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPyME.
- h. Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.
- i. Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.
- j. Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las Propuesta Técnica y Económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.
- k. Anexo 11. Carta de apoyo en copia simple del fabricante y/o distribuidor primario en la que respalde la propuesta del PARTICIPANTE. (En caso de presentar carta de apoyo del distribuidor, deberá acompañar carta de apoyo del Fabricante, esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)
- I. Anexo 12. Manual(es) y/o catálogo(s) acompañado(s) de un índice en el que señale la página específica en la que se haga referencia de cada renglón y/o progresivo establecido en la ficha técnica, señalando sus características conforme al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Asimismo, el PARTICIPANTE deberá presentar dicho(s) manual(es) y/o catálogo(s) en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español.
- m. Anexo 13. Formato libre en el que el PARTICIPANTE una vez adjudicado se compromete a entregar una garantía mínima de 1 año del bien ofertado contra defectos de fábrica. (Escrito libre).
- n. Anexo 14. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado que en caso de que se presente algún desperfecto por fallas de calidad y por defectos de fabricación, se oblique a reparar y/o sustituir las piezas en máximo de 3 días naturales.
- Anexo 15. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE en caso de resultar adjudicado, garantiza la entrega de bienes nuevos y no remanufacturados.
- p. Anexo 16. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado, se compromete a garantizar refacciones durante al menos 5 años. (Esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)
- **q.** Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que el PARTICIPANTE se comprometa a brindar dos mantenimientos para los bienes ofertados durante la garantía, mismos que deberán de ser considerados en su propuesta Técnica y Económica. (Escrito libre).
- r. Anexo 18. Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al concepto o reconocimiento de las partidas solicitadas, celebrado con entes públicos y privados, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica.
- s. Anexo 20. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 19.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE.

9.1.1. ESTE ACTO SE LLEVARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. A este Acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el Manifiesto de Personalidad anexo a estas BASES, así como una copia de su Identificación Oficial Vigente (Pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar).
- b. Los PARTICIPANTES que concurran al Acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.
- c. Los PARTICIPANTES registrados entregarán su PROPUESTA en sobre cerrado.
- d. En el momento en que se indique, los PARTICIPANTES ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial del Acto de Presentación y Apertura De Proposiciones.
- e. Se hará mención de los **PARTICIPANTES** presentes.
- f. Se procederá a la apertura del sobre con las **PROPUESTA**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9.1 de las presentes **BASES**, sin que ello implique la Evaluación de su contenido.
- g. Los PARTICIPANTES darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido.
- h. Cuando menos dos de los integrantes de la **COMITÉ** asistentes y dos de los **PARTICIPANTES** presentes (primero y el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricaran la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9.1 de estas **BASES**.
- i. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la CONVOCANTE para su análisis, constancia de los Actos y posterior al FALLO.

Si por cualquier causa el COMITÉ no cuente con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los PARTICIPANTES que hayan comparecido, que procedan al registro y a la entrega de los sobres con sus PROPUESTAS, firmándose éstos en su presencia por al menos dos miembros del COMITÉ, quedando a resguardo del Secretario del COMITÉ junto con la





lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los **PARTICIPANTES** el día y hora en que se celebrará.

9.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN.

El Presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, podrá ser adjudicado a uno o varios **PARTICIPANTES**, por renglón, siempre y cuando los **PARTICIPANTES** cumplan con los requisitos establecidos en las presentes **BASES**.

Para la Evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del Artículo 66 de la **LEY**, en los Procedimientos de Licitación Pública y en el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este **procedimiento** y cubran las características técnicas establecidas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

Se establece como criterio de evaluación Binario, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la CONVOCANTE (PROPUESTA TÉCNICA) y oferte el precio más bajo (PROPUESTA ECONÓMICA), considerando los criterios establecidos en la propia LEY, en este supuesto, el CONVOCANTE evaluará al menos las dos PROPUESTAS cuyo precio resulte ser más bajo, y de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

De no presentarse dos propuestas o más la convocante Evaluará la propuesta presentada y adjudicará el contrato si cumple con los requisitos especificados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos y lo solicitado en esta convocatoria.**

9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE

De acuerdo con el apartado 1 del artículo 68 de la LEY, el ORGANISMO o el COMITÉ, según sea el caso, podrán distribuir la Adjudicación de los bienes o servicios entre los PROVEEDORES empatados, bajo los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 49 y 68 de la LEY y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su REGLAMENTO.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la LEY, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las **PROPOSICIONES**, y no por el total de estas.

Para determinar el precio No Conveniente o No Aceptable se aplicará lo establecido en el artículo 69 apartado 1, fracción III de la LEY, en relación con su correlativo 69, segundo párrafo de su REGLAMENTO.

10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Director de Recursos Materiales o el Servidor Público que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las **PROPUESTAS**, a cualquier **PARTICIPANTE** por el medio que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 apartado 6 de la **LEY**.

11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** y hasta el momento de la notificación del **FALLO**, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con la **CONVOCANTE**, para tratar cualquier aspecto relativo a la Evaluación de su **PROPUESTA**. Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de ejercer influencia sobre la **CONVOCANTE** para la Evaluación o Adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPUESTA**.

12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

La CONVOCANTE en aras de la Evaluación Técnica a través de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, desechará total o parcialmente las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Que se encuentren en alguno de los casos previstos por el artículo 52 de la **LEY**, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y sus **Anexos**.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya Cancelado o Suspendido el Registro en el Padrón.
- d. Cuando la PROPUESTA presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- **e.** La falta de cualquier documento solicitado.
- f. La presentación de datos falsos.
- g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los PARTICIPANTES para elevar los precios objeto del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.
- h. Si se acredita que el **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener Capacidad Administrativa, Fiscal, Financiera, Legal, Técnica, de Producción o Distribución adecuada para atender el requerimiento de los Servicios en las condiciones solicitadas.





- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo con la descripción de las especificaciones y Servicios requeridos.
- k. Cuando el PARTICIPANTE se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la CONVOCANTE, en caso de que ésta decida realizar visitas.
- I. Cuando las propuestas presentadas sean superiores al presupuesto asignado.

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

La CONVOCANTE a través del COMITÉ, podrá CANCELAR o SUSPENDER parcial o totalmente el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, de acuerdo con las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la LEY y en el artículo, 74, 75 y 76 de su REGLAMENTO o los supuestos que a continuación se señalan:

- **a.** Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las BASES difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden contratar.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la Adjudicación de los servicios materia de este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la CONVOCANTE presuma que ninguno de los PARTICIPANTES podrá cumplir con el suministro de estos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de Autoridad Judicial; por la CONTRALORÍA con motivo de inconformidades; así como por la DIRECCIÓN en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN sea SUSPENDIDO o CANCELADO se dará aviso a todos los PARTICIPANTES.

14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

La CONVOCANTE a través de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, podrá declarar parcial o totalmente DESIERTO el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la LEY o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciba dos o más PROPUESTAS en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- b. Cuando ninguna de las PROPUESTAS cumpla con todos los requisitos solicitados en estas BASES.
- c. Si a criterio de la Dirección de Recursos Materiales ninguna de las PROPUESTAS cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del PARTICIPANTE que pudiera ser objeto de Adjudicación excede el presupuesto autorizado para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.
- Si después de efectuada la Evaluación Técnica y Económica no sea posible adjudicar a ningún PARTICIPANTE.

15. NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.

Sera dentro de los 20 días naturales siguiente al acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la **LEY**, se dará a conocer la **RESOLUCIÓN** del presente procedimiento en el **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga no. 107, Colonia Centro, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia del mismo. Además, se publicará a través de la página web del ente.

Así mismo se fijará un ejemplar del ACTA de FALLO en los estrados Oficiales del ORGANISMO durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del PROVEEDOR el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del FALLO o RESOLUCIÓN podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la LEY.

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 apartado 1 de la **LEY**.

16. FACULTADES DEL COMITÉ

El **COMITÉ** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las **PROPUESTAS**, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.
- b. Rechazar PROPUESTAS cuyo importe sea de tal forma inferior, que la CONVOCANTE considere que el PARTICIPANTE no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c. Si al revisar las PROPUESTAS existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- Cancelar, Suspender o Declarar Desierto el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.





- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la PROPUESTA correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el PARTICIPANTE, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas BASES y sus Anexos, el COMITÉ podrá adjudicar al PARTICIPANTE que hubiera obtenido el SEGUNDO LUGAR de acuerdo con la Evaluación que se practique a las PROPUESTAS presentadas, o convocar a un nuevo PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del Gobierno del Estado, con el fin de emitir su RESOLUCIÓN.
- **g.** Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **BASES**.
- h. Demás descritas en el artículo 24 de la LEY.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **LEY**, las Consultas, Asesorías, Análisis, Opinión, Orientación y **RESOLUCIONES** que son emitidas por el **COMITÉ** de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información derivada de la documentación y/o dictámenes que lo sustente o fundamente, presentados por parte de los **PARTICIPANTES** siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

17. FIRMA DEL CONTRATO.

El PARTICIPANTE Adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida, además firmar el CONTRATO en un plazo de 03 días posteriores a la emisión y publicación del FALLO o RESOLUCIÓN, contados a partir del día hábil siguiente a dicho acto, conforme al numeral 15 de las presentes BASES. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del CONTRATO, esto de conformidad con el artículo 76 fracción IX de la LEY. El CONTRATO podrá ser modificado de acuerdo con lo establecido en los artículos 80 y 81 de la LEY.

La persona que deberá acudir a la firma del **CONTRATO** será el Representante Legal que se encuentra registrado en el RUPC, acreditando su Personalidad Jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (Cartilla, Pasaporte, Cédula Profesional o Credencial para Votar con Fotografía).

El CONTRATO deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección Jurídica del ORGANISMO, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes BASES, el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos y la PROPUESTA del PROVEEDOR adjudicado.

Si el **PROVEEDOR** no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, el **ORGANISMO** por conducto del **COMITÉ**, sin necesidad de un nuevo **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, deberá adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el Segundo Lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la **PROPOSICIÓN** inicialmente Adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá CANCELAR e iniciar un nuevo PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

18. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El CONTRATO a celebrarse con el PARTICIPANTE, que resulte Adjudicado en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, tendrá una vigencia que iniciara partir de la fecha de emisión y publicación del FALLO y hasta la entrega de los bienes, en atención a los plazos establecidos en las presentes BASES, sus Anexos y la PROPUESTA del PROVEEDOR, lo cual podrá prorrogarse, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la LEY.

19. ANTICIPO.

Para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN no se otorgará anticipo.

20. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del CONTRATO incluyendo el I.V.A., y sea superior a \$50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el PROVEEDOR deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del CONTRATO con el I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes BASES y en el CONTRATO respectivo, de conformidad a la normatividad vigente. La entrega de la garantía será dentro de los 3 días posteriores a la Emisión y Publicación del FALLO.

La garantía deberá instrumentarse ser a través de fianza, que deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **ANEXO 19** en las presentes **BASES** denominado TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**) a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en Moneda Nacional y estarán en vigor a partir de la fecha del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado

21. SANCIONES.





SE PODRÁ CANCELAR EL CONTRATO Y PODRÁ HACERSE EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a. Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el **CONTRATO**.
- b. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **PROVEEDORES**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- c. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la DIRECCIÓN considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del CONTRATO y/o la CANCELACIÓN total del pedido y/o CONTRATO, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- d. En caso de rescisión del CONTRATO por parte del ORGANISMO o por cualquiera de las causas previstas en las presentes BASES o en el CONTRATO.

22. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los bienes por cualquier causa que no sea derivada del **ORGANISMO**, se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
De 01 hasta 05	3%
De 06 hasta 10	6%
De 11 hasta 20	10%
De 21 días de atraso en adelante	Se rescindirá el CONTRATO a criterio del ORGANISMO.

23. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que el Servicio prestado por el **PROVEEDOR** sea falto de calidad en general, no se presente con elementos capacitados, o NO CUMPLA con las diferentes especificaciones solicitadas, el **ORGANISMO** así como también la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** podrá rechazarlos, en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al Interés Legal sobre el monto a devolver, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 20 de las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

24. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento actualizado donde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión **POSITIVA** de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Lo anterior, se solicita de conformidad con los términos de la disposición 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Dicho documento se deberá presentar en sentido **POSITIVO** y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de DESECHAMIENTO de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social en sentido positivo, o en su caso deberá presentar el documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de DESECHAMIENTO de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

26. INCONFORMIDADES.

Se dará curso al PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la LEY.

27. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

- Inconformarse en contra de los Actos de la LICITACIÓN, su cancelación y la falta de formalización del CONTRATO en términos de los artículos 90 a 109 de la LEY.
- 2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.





- 3. Derecho al pago en los términos pactados en el CONTRATO, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del CONTRATO de conformidad con el artículo 87 de la LEY.
- 4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del CONTRATO o pedidos en términos de los artículos 110 a 112 de la LEY.
- 5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente



Guadalajara, Jalisco; 08 de diciembre de 2020



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

Guadalajara, Jalisco; XX de XX de 2020.

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL" RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1	Documento que se entrega
Anexo 2. Propuesta Técnica.	A)	
Anexo 3. Propuesta Económica.	B)	
 Anexo 4. Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas. 	C)	
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina). 3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original solo para cotejo y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original solo para cotejo y copia simple legible y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes. E. Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse. F. Copia simple legible Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse. D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes. C. Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio	D)	





DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1	Documento que se entrega
fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y		
Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.		
Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	E)	
Anexo 6 Bis. Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación.	F)	
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio para PARTICIPANTES MIPyMES.	G)	
Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	Н)	
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	I)	
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	J)	
Anexo 11. Carta de apoyo en copia simple del fabricante y/o distribuidor primario en la que respalde la propuesta del PARTICIPANTE. (En caso de presentar carta de apoyo del distribuidor, deberá acompañar carta de apoyo del Fabricante, esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)	К)	
Anexo 12. Manual(es) y/o catálogo(s) acompañado(s) de un índice en el que señale la página específica en la que se haga referencia de cada renglón y/o progresivo establecido en la ficha técnica, señalando sus características conforme al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Asimismo, el PARTICIPANTE deberá presentar dicho(s) manual(es) y/o catálogo(s) en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español.	L)	
Anexo 13. Formato libre en el que el PARTICIPANTE una vez adjudicado se compromete a entregar una garantía mínima de 1 año del bien ofertado contra defectos de fábrica. (Escrito libre).	M)	
Anexo 14. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado que en caso de que se presente algún desperfecto por fallas de calidad y por defectos de fabricación, se obligue a reparar y/o sustituir las piezas en máximo de 3 días naturales.	N)	
Anexo 15. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE en caso de resultar adjudicado, garantiza la entrega de bienes nuevos y no remanufacturados.	O)	
Anexo 16. Carta compromiso en la que el PARTICIPANTE adjudicado, se compromete a garantizar refacciones durante al menos 5 años. (Esto solo será aplicable para la partida 53101 Equipamiento Médico)	P)	
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que el PARTICIPANTE se comprometa a brindar dos mantenimientos para los bienes ofertados durante la garantía, mismos que deberán de ser considerados en su propuesta Técnica y Económica. (Escrito libre).	Q)	
Anexo 18. Presentar como mínimo copia de un contrato, facturas u ordenes de compras celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al concepto o reconocimiento de las partidas solicitadas, celebrado con entes públicos y privados, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica.	O)	
Anexo 20. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 19.		





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

Guadalajara, Jalisco; xx de xx de 2020.

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

	NOTAS ACLARATORIAS
1	La CONVOCATORIA no estará a discusión en la Junta de Aclaraciones, ya que el objetivo de esta es
	EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2	Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de
	la convocatoria.
3	Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.

3 Para facilitar	Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.					
De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Es mi interés en participar en la LCCC-43068001-055-2020 Licitante:						
Dirección: Teléfono: Correo: No. De "PROVEEDOR": (Nota: En caso de no contar con resultar adjudicado) Firma:	Dirección: Teléfono: Correo: No. De "PROVEEDOR": (Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)					
Denominación del Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta				

Denominación del Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

ODOANICMO BÚDLICO DECCENTRALIZADO	Guadalajara Jalisco, a _	de	del 2020.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.			
	AT'N: L. C. P. Gild Director de		
Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de la propuesta en sobre cerrado (<u>a nombre propio/a nombre de mi representada</u>) en mi carácter de (<u>permanificato</u>) que (<u>no me encuentro/mi representada no se encuentra</u>) en ninguno de los supuestos e Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	ersona física/representante legal/a	<u>poderado</u>) a	asimismo,
LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párra Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.	la figura de la persona que asista s	erá la de "Ap	oderado",
ATENTAMENTE			
Nombre y firma del Participante o Representante Legal del	mismo.		
ATENTAMENTE			

Nombre y firma de quien recibe el poder





ANEXO 1 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

PROGRESIVO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	51101	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	1	PIEZA
2	51101	Modulo en L	4	UNIDAD
3	51101	Gabinete de acero inoxidable Cal. 24	2	PIEZA
4	51101	Anaquel tipo Marimba	10	PIEZA
5	51101	Modulo en L	9	UNIDAD
6	51101	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort	16	PIEZA
7	51101	Silla apilable tapizada en asiento y respaldo	60	PIEZA
8	51101	Archivero vertical 4 gavetas	9	PIEZA
9	51101	Pintarrón blanco 90x120cm.	10	PIEZA
10	51101	Tablero de corcho 90x120cm	12	PIEZA
11	51101	Credenza 2 puertas 2 gavetas	1	PIEZA
12	51101	Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts	2	PIEZA
13	51101	Mesa redonda de 1.5 de diámetro	4	PIEZA
14	51101	Caja fuerte camuflajeada en archivero	1	PIEZA
15	51101	Anaquel metálico tipo esqueleto con 4 entrepaños.	8	PIEZA
16	51101	Banca Tadem 4 Plazas	8	PIEZA
17	51101	Banca Tadem 2 Plazas	4	PIEZA
18	51101	Locker 4 puertas	4	PIEZA

PROGRESIVO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	51901	Lavadora domestica de capacidad 20kg	1	PIEZA
2	51901	Pantalla 43"	1	PIEZA
3	51901	Aire acondicionado 1TR	1	PIEZA
4	51901	Campana Extractora de Acero Inoxidable Cal. 18	1	PIEZA
5	51901	Aire acondicionado 1TR	8	PIEZA
6	51901	Aire acondicionado 3TR	1	PIEZA
7	51901	Equipo de perifoneo para cámara de Gesell	1	PIEZA
8	51901	Pantalla 43"	3	PIEZA
9	51901	Enfriador y calentador de agua	2	PIEZA
10	51901	DVD Pleyer multi región	3	PIEZA
11	51901	Refrigerador de 4 Pies cúbicos	2	PIEZA

PROGRESIVO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	53101	Equipo de Electrocontravulsión	1	EQUIPO
2	53101	Mesa universal para exploración	2	PIEZA
3	53101	Escalerilla de dos peldaños	2	PIEZA
4	53101	Estetoscopio de capsula doble	4	PIEZA
5	53101	Esfigmomanómetro aneroide portátil	4	PIEZA
6	53101	Estuche de diagnóstico básico	2	PIEZA
7	53101	Lámpara de examinación con fuente de luz fibra óptica	2	PIEZA
8	53101	Negatoscopio	2	PIEZA
9	53101	Termómetro digital	4	PIEZA
10	53101	Mesa Pasteur	1	PIEZA
11	53101	Carro camilla para adulto	1	PIEZA
12	53101	Silla de ruedas plegable con descansa pies	1	PIEZA
13	53101	Báscula electrónica con estadiómetro	3	PIEZA





PROGRESIVO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	56201	Batidora de piso capacidad de 20 Its	2	PIEZA
2	56201	Procesador de Vegetales, alimentos	5	PIEZA
3	56201	Turbo licuadora de 350 watts 110v 9000 rpm	2	PIEZA

PROGRESIVO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	56401	Batidora de piso capacidad de 20 lts	2	PIEZA

PARTIDA 51101 MOBILIARIO PROGRESIVO / RENGLÓN 1

NOMBRE GENÉRICO:	SILLA EJECUTIVA	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	 Silla ejecutiva con elevación neumática, asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort, con acojinamiento, en poliuretano inyectado de 53 kg/m3 de densidad con retardante de flama ajuste de altura y profundidad de respaldo ajuste posicional del respaldo. 	17
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	

PROGRESIVO / RENGLÓN 2

NOMBRE GENÉRICO:	MODULO EN "L"	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	 Modulo en "L" para consultorio de escritorio de 1.70x.70x.75cm de altura. Con lateral de 1.20 x .50 x .75 y cajonera de 1 cajón suspendido y 1 gaveta. 	13
ACCESORIOS:	N/A	13
PRESENTACIÓN:	Unidad	

PROGRESIVO / RENGLÓN 3

NOMBRE GENÉRICO:	GABINETE DE ACERO INOXIDABLE	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	 Gabinete de acero inoxidable Cal. 24 de uso pesado para almacenamiento con dos puertas, una chapa con llave, con 3 repisas ajustables con capacidad de 200lbs cada una, medidas 36x24x78" 	2
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	

PROGRESIVO / RENGLÓN 4

NOMBRE GENÉRICO:	ANAQUEL TIPO MARIMBA	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	 Anaquel tipo marimba, fabricado den acero inoxidable poster en ángulo de acero inoxidable calibre 16, acabado sanitario para cámaras de refrigeración y ollas. Dimensiones 90x.45x1.80 mts. 	10
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	

NOMBRE GENÉRICO:	SILLA APILABLE	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	 Silla apilable tapizada en asiento y respaldo, tela color negra, estructura de 4 patas, estructura calibre 18, en pintura electrostática en polvo. 	60
ACCESORIOS:	N/A	UU
PRESENTACIÓN:	Pieza	





NOMBRE GENÉRICO:	ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	 Archivero vertical 4 gavetas, melamina de 28mm, 49x61x1.29 92 cms de frente x 45 cm de fondo x 221 cm de altura. 	۵
ACCESORIOS:	N/A	9
PRESENTACIÓN:	Pieza	

PROGRESIVO / RENGLÓN 7

NOMBRE GENÉRICO:	PINTARRON BLANCO	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	Pintarron blanco 90x120 cm aluminio.	10
ACCESORIOS:	N/A	10
PRESENTACIÓN:	Pieza	

PROGRESIVO / RENGLÓN 8

NOMBRE GENÉRICO:	TABLERO DE CORCHO	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	Tablero de corcho 90x120cm	12
ACCESORIOS:	• N/A	12
PRESENTACIÓN:	Pieza	

PROGRESIVO / RENGLÓN 9

NOMBRE GENÉRICO:	CREDENZA 2 PUERTAS	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	Credenza 2 puertas 2 gavetas 180x50x75 cm.	1
	En Melamina 28mm	•
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	

PROGRESIVO / RENGLÓN 10

NOMBRE GENÉRICO:	MESA DE TRABAJO	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	 Mesa de trabajo de 0.80x0.58 mts en melamina 28mm. 	2
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	

PROGRESIVO / RENGLÓN 11

NOMBRE GENÉRICO:	MESA REDONDA	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	Mesa redonda de 1.5 mts de diámetro.En melamina 28mm.	4
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	

NOMBRE GENÉRICO:	CAJA FUERTE	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	 Caja fuerte camuflajeada en archivero, medidas ext. 0.65 mts. Frente x 0.58 mts. Fondo 0.79 mts. Altura. Caja fuerte equipada con puerta metálica interior con chapa gavetas chicas Compartimentos; cuerpo y puertas de acero de grueso calibre 	1
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	





NOMBRE GENÉRICO:	ANAQUEL METALICO	CANTIDAD
PARTIDA	51101	
DESCRIPCIÓN:	 Anaquel metálico tipo esqueleto; con 4 entrepaños. Estructura metálica formada por 4 postes de sección de ángulo de 25x50mm, por 2210mm de altura en lamina cal. 14. Entrepaños de 915x600x25mm, en lam0ina de acero a base de una charola cal. 20 con refuerzo perimetral por la parte interior, en lamina cal. 18 para fijársela. Los postes llevan un par de barrenos en cada esquina para el paso de los tornillos que fijan los entrepaños acabados en pintura anticorrosiva y esmalte horneado por inmersión, accesorios, juego de tornillería necesaria para armado del anaquel tornillería cadminizada, refuerzos de catabon. 	8
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	

PROGRESIVO / RENGLÓN 14

NOMBRE GENÉRICO:	BANCA TADEM 4 PLAZAS	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	Banca tadem 4 plazas.	Q
ACCESORIOS:	N/A	O
PRESENTACIÓN:	Pieza	

PROGRESIVO / RENGLÓN 15

NOMBRE GENÉRICO:	BANCA TADEM 2 PLAZAS	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	Banca tadem 2 plazas.	1
ACCESORIOS:	N/A	4
PRESENTACIÓN:	Pieza	

PROGRESIVO / RENGLÓN 16

NOMBRE GENÉRICO:	LOCKER 4 PUERTAS	CANTIDAD
PARTIDA:	51101	
DESCRIPCIÓN:	 Locker 4 puertas metálico 49x40x1.80. 	1
ACCESORIOS:	N/A	4
PRESENTACIÓN:	Pieza	

PARTIDA 51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PROGRESIVO / RENGLÓN 1

NOMBRE GENÉRICO:	LAVADORA DOMESTICA	CANTIDAD
PARTIDA:	51901	
DESCRIPCIÓN:	 Sistema de lavado Express //Enjuague Hipoalergénico y lavado intenso //11 ciclos automáticos y 6 niveles de temperatura // 5 Tamaños de carga y alarma de fin de ciclo// Selección de etapas de lavado como: centrifugar, enjuagar, lavado y remojo, despachador de blanqueador en cubierta y suavizante en agitador // Cuenta con funciones adicionales como: enjuague hipoalergénico y lavado intenso // Tapa de vidrio con seguro. // Potencia 1016W // Voltaje 127v. Capacidad 20 kilos. 	1
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	Puesta en marcha.	

NOMBRE GENÉRICO:	PANTALLA 43"	CANTIDAD
PARTIDA:	51901	
DESCRIPCIÓN:	Resolución full hd smart tv con sistema webos, active hdr para un detalle increíble virtual	
	surround plus llena el espacio con inteligencia artificial dynamic color enhancer procesador	





000000000000000000000000000000000000000		
	quad core: las imágenes reales. un nuevo nivel de full hd, una pantalla full hd ofrece imágenes más precisas en impresionante resolución y colores vivos. dynamic color enhancer. el procesador de imágenes avanzado ajusta el color para obtener imágenes más ricas y naturales, disfrute de la belleza de los verdaderos colores de la naturaleza en la pantalla de su tv. procesador quad core: las imágenes reales- cuatro procesadores rápidos y precisos eliminando el ruido y creando un color y contrastes más dinámicos, las imágenes de baja resolución se escalan y se reproducen como imágenes más nítidas y vividas. active hdr, para un detalle increíble. active hdr optimiza cada escena, brindando detalles delicados y colores intenso. el formato multi-hdr que incluye hdr10, junto con la tecnología de ajuste dinámico escena por escena, le permite disfrutar de cualquier contenido de video en una calidad hdr increíble, virtual surround plus. llena el espacio, puede experimentar un sonido rico y multidimensional con altavoces integrados en su televisor.	4
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	Puesta en marcha.	

NOMBRE GENÉRICO:	AIRE ACONDICINADO 1 TR	CANTIDAD
PARTIDA:	51901	
DESCRIPCIÓN:	 1 tr expansión directa -220v/1/60 hz minisplit eficiencia std 	۵
PRESENTACIÓN:	Pieza	9
INSTALACIÓN:	Puesto en marcha (debe incluir el material para la instalación, cable, tubería, etc)	

PROGRESIVO / RENGLÓN 4

NOMBRE GENÉRICO:	CAMPANA EXTRACTORA	CANTIDAD
PARTIDA:	51901	
DESCRIPCIÓN:	 Campana Extractora de acero inoxidable cal. 18, con canal perimetral de 5cm con guías incluidas para filtros con un cuello de 29cmx29 cm, medidas de la campana 5mtsx 2.0mtsx5mts, que incluye 10 filtros marimba para grasa acero inoxidable de 50cmx50cm, un extractor de 16" galvanizado 1hp de 120v monofásico, un ducto redondo aluminio con anillos reforzados con unión de campana y extractor para realizar la succión del sistema de dentro hacia afuera. 	1
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	Puesto en marcha	

PROGRESIVO / RENGLÓN 5

NOMBRE GENÉRICO:	AIRE ACONDICINADO 3 TR	CANTIDAD
PARTIDA:	51901	
DESCRIPCIÓN:	3 tr expansión directa -220v/1/60 hz minisplit eficiencia std	
PRESENTACIÓN:	Pieza	1
INSTALACIÓN:	Puesto en marcha (debe incluir el material para la instalación, cable, tubería, etc)	

PROGRESIVO / RENGLÓN 6

NOMBRE GENÉRICO:	EQUIPO DE PERIFONEO	CANTIDAD
PARTIDA:	51901	
DESCRIPCIÓN:	 Equipo de perifoneo para cámara de gesell con 2 micrófonos cuello flexible, 2 amplificadores y 2 bocinas dos micrófonos cuello flexible y pedestal de mesa; dos bocinas de dos vías de 300w de potencia con dos vías tipo satelital, con terminados tipo push, incluye accesorios para el montaje de las bocinas; dos amplificadores de audio de 30 w, con mínimo 3 entradas de 6.3m, volumen independiente de micrófonos y auxiliar, incluye 50 metros de cable para bocina 	1
PRESENTACIÓN:	Pieza	

NOMBRE GENÉRICO:	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	CANTIDAD
PARTIDA:	51901	





DESCRIPCIÓN:	 Enfriador y calentador de agua con alacena en la parte inferior dos llaves agua fría y caliente, termostato fijo, color gris, receptor de agua removible, gabinete en parte posterior fabricado en melamina esmaltada y parte frontal en polipropileno. 	2
PRESENTACIÓN:	Pieza	4
INSTALACIÓN:	Puesto en marcha.	

NOMBRE GENÉRICO:	DVD PLEYER MULTI REGIÓN	CANTIDAD
PARTIDA:	51901	
DESCRIPCIÓN:	 Reproductor de dvd, incluye control remoto, voltaje 120 v, con capacidad de reproducir mediante usb, lectura de multi formatos 	3
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	Puesto en marcha.	

PROGRESIVO / RENGLÓN 9

NOMBRE GENÉRICO:	REFRIGERADOR 4 PIES CUBICOS	CANTIDAD
PARTIDA:	51901	
DESCRIPCIÓN:	 Refrigerador industrial de 2 puertas, de 26 pies cúbicos tensión a 110 voltios equipado con 8 parrillas de alambre reforzado ajustables puertas con cristal, templado y película lowe, iluminación de led, rango de temperatura de 2° a 24 °c, paredes inyectadas con ciclopentano de alta densidad, control de temperatura inteligente, piso en acero inoxidable fácil de limpiar, higiénico, resistente, compresor 3/8 hp, condensador electrónico, evaporador electrónico. 	2
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	Puesto en marcha.	

PARTIDA 53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PROGRESIVO / RENGLÓN 1

NOMBRE GENÉRICO:	EQUIPO DE ELECTROCONVULSIÓN	CANTIDAD
PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN: ACCESORIOS:	Equipo de terapia electroconvulsiva con las siguientes características. 1. Pantalla LCD que permita visualizar trazos de monitoreo fisiológico tales como 1 ECG, 2-6 EEG, 1 EMG, y el Sensor Óptico de Movimiento. 2. Testeo de impedancia de todos los cables de monitoreo, actualizando continuamente los valores en la pantalla. 3. Control de parámetros de estímulos con los siguientes rangos: 3.1. Ancho de pulso de 0.15 a 1 ms. 3.2. Frecuencia de pulso de 10 a 120 Hz. 3.3. Duración del tren de 0.3 a 8 segundos. 3.4. Corriente de 500 a 900 mA. 4. Modos de uno y cuatro perillas para seleccionar parámetros para estímulos. 5. Reportador biomédico que documente las pruebas internas de seguridad más recientes. 6. Grabadora de graficas de cuatro canales de alta resolución. 7. Peso no mayor a 12 Kilogramos 8. Tamaño del equipo entre 20X45X50 cm. 9. Compatible con sistemas EHR como el EPIC 10 paquetes de electrodos desechables para EEG 1 cable de estímulo de paciente	1
	1 cable EEG1/EEG2 Monitor Seguridad de Paciente 1 set EEG/ EEG 5 derivaciones 1 banda ajustable para la cabeza 5 bloque de mordida ECT mediano 5 bloque de mordida ECT grande 1 set de electrodos de estímulo planos 1 set de electrodos de estímulo cóncavos 1 caja de prueba de sensor	
PRESENTACIÓN:	Equipo	
INSTALACIÓN:	Puesto en marcha	





MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la
	garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.
NORMAS Y	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido
CERTIFICADOS	por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado.
	Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su
	equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s) certificados
	en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por cada renglón
	ofertado.

NOMBRE GENÉRICO:	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	CANTIDAD
PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN:	Equipo semifijo para realizar la exploración física del paciente en posición de decúbito. 1. Mesa de exploración construida en lámina y con las siguientes dimensiones: altura de 80 cm como mínimo, longitud total de 185 cm como mínimo, ancho de 68 cm como mínimo. 1.1 Con tres secciones: Dorso con movimiento neumático para elevación continua ajustable de 0 a 80 grados mayor. Pélvica. Miembros inferiores, deslizables o abatibles. 1.2 Colchón desmontable con cubierta de vinil. 1.3 Pintura anticorrosiva en acabado mate. 1.4 Porta rollo de papel integrado. 1.5 Cajoneras frontales de alto impacto. 1.6 Cajoneras laterales derechas de alto impacto. 1.7 Escalón deslizable integrado. 1.8 Cubierta antiderrapante. 1.9 Charola recolectora de líquidos. 1.10 Taloneras retractiles integradas, pierneras tipo Goeopel acojinadas con fijadores.	2
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	Puesto en marcha.	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	
NORMAS Y CERTIFICADOS	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado. Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su	
	equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s) certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por cada renglón ofertado.	

NOMBRE GENÉRICO:	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS	CANTIDAD
PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN:	Escalerilla de dos peldaños con las siguientes características:	
	1Estructura de tubo de lámina de acero calibre 20 de 0.91 mm (0.036") de espesor y 25.4 x	
	25.4mm. (1" x 1") de diámetro.	
	2Plataformas de lámina de acero calibre 20 de 0.950 mm (0.036") de espesor, vista perimetral, vista	
	interior y refuerzos, en pintura color gris.	
	3Cubiertas de hule natural de 4 mm (5/32") de espesor, acabado estriado en negro.	
	4Regatón fijo negro. Acabado cromado.	2
	5Dimensiones aproximadas: 33 x 40 x 50 cm (13"x15 3/4"x19 .75")	_
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	N/A	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la	
	garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	
NORMAS Y	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación	
CERTIFICADOS	expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado.	
	Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su	
	equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s)	





certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por cada renglón ofertado.

PROGRESIVO / RENGLÓN 4

NOMBRE GENÉRICO:	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	CANTIDAD
PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN:	Instrumento utilizado para detectar y estudiar sonidos internos producidos en el cuerpo de un paciente. Consta de los siguientes elementos: 1. Arco y auriculares de acero inoxidable o bronce cromado o titanio 1.1. Ergonómico y diseñado para ajustarse al oído del usuario 2. Olivas flexibles fabricadas de silicón o goma plástico grado médico, lavables 3. Un tubo flexible con un largo de 50 cm como mínimo 4. Cápsula doble para auscultación fabricada en acero inoxidable o bronce cromado o titanio 4.1. Con vástago o conector crónico para adaptarse al tubo 4.2. Con válvula selectora o sistema de rotación o giro para el cambio de cápsula 5. Cápsula para membrana del rango de 4.5 a 5 cm de diámetro 5.1. Membrana o diafragma acústica fabricada de en un material de fibra de nylon o fibra de vidrio o plástico 5.2. Anillo de goma, silicón o plástico grado médico con rosca 6. Cápsula pequeña dentro del rango de 3 a 3.5 cm de diámetro 6.1. Con anillo de goma o silicón o plástico grado médico	4
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	N/A	
REFACCIONES:	Olivas flexibles, arcos, auriculares y membrana o diafragma acústico.	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	
NORMAS Y CERTIFICADOS	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado.	
	Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s) certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por cada renglón ofertado.	

NOMBRE GENÉRICO:	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL	CANTIDAD
PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN:	Equipo portátil auxiliar para la medición de la presión arterial por método no invasivo.	
	Consta de los siguientes elementos:	
	1. Carátula con escala graduada de 0 a 300 mmHg.	
	2. Brazaletes reusables para pediátrico, adulto y obeso.	
	3. Perilla de insuflación con válvula de desinflado libre de látex.	
	4. Sistema de seguridad que impida la fuga de aire.	4
	5. Tubos o mangueras libres de látex.	•
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	Puesto en marcha.	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la	
	garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	
NORMAS Y	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación	
CERTIFICADOS	expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado.	
	Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su	
	equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s)	
	certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por	
	cada rengión ofertado.	





NOMBRE GENÉRICO:	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	CANTIDAD
PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN:	Equipo utilizado en la exploración física del paciente con fines diagnósticos. Consta de los siguientes elementos: 1. Otoscopio con fibra óptica con iluminación con lámpara de luz Xenón o halógena de 3.5 volts. 1.1. Sistema sellado o hermético para pruebas neumáticas 1.2. Espéculos reusables en diferentes tamaños 2. Oftalmoscopio con iluminación por medio de lámpara de luz Xenón o halógena de 3.5 volts. 2.1. Con al menos 5 aperturas y lentes dentro del rango de -15 o mayor a +30 dioptrías o mayor. 3. Mango metálico de acabado rugoso o estriado recargable directo a la corriente y para uso con baterías alcalinas tamaño o tipo "C". 4. Control de intensidad de luz. 5. Acoplamiento de otoscopio y oftalmoscopio al mango con sistema mecánico de giro 6. Con estuche rígido para guardar los accesorios. Alimentación: 120V/60 Hz	2
ACCESORIOS:	Baterías recargables Cargador de baterías.	
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	N/A	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	
NORMAS Y CERTIFICADOS	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada rengión ofertado. Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s) certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por cada rengión ofertado.	

PROGRESIVO / RENGLÓN 7

NOMBRE GENÉRICO:	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA	CANTIDAD
PARTIDA: DESCRIPCIÓN:	53101 1. Diagnóstico más eficiente Fibra Óptica con la iluminación LED 6,500 Kelvin, de alto desempeño. 2. Vida útil del LED de hasta *50,000 horas. 3. Enfoque Por medio de un anillo ubicado en el cabezal de la lámpara 4. Intensidad Luminosa: 100,000 luxes A 400 mm de distancia y apertura de diámetro de iluminación de 230 mm Ajuste por medio de giro de reóstato 5. Temperatura de color de 6500° K 6. Brazo flexionable en cualquier dirección 7. Rango variable de apertura del diámetro de iluminación: a. Mínimo de 20mm a 80 mm b. Máximo de 130 mm a 500 mm 8. Base movible De Pedestal a. Hecha de Fibra de vidrio-plástico y cromo plateado b. Diámetro 54 cm c. Con 5 ruedas, 2 de ellas con freno Alimentación: 120V/60 Hz	2
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	Puesta en marcha.	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	
NORMAS Y CERTIFICADOS	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado. Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s) certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por cada renglón ofertado.	





NOMBRE GENÉRICO:	NEGATOSCOPIO	CANTIDAD
PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN:	1. Estructura:	
	1.1 Marco de diseño en 3 dimensiones y de color gris oscuro y diseño con aleación de aluminio	
	1.2 Equipo de una sección	
	1.3 Ergonómica	
	2. Panel de acrílico epóxico, acabado de alta densidad, con uniformidad y luz suave	
	3 Medidas aproximadas de 470 mm de alto x 545 mm ancho x 40 mm de grosor	
	4 Área de visualización de 360 mm altura x 440 mm de ancho	
	5. Equipo delgado de 4 cm de grosor	
	6. Clip de fácil colocación y desmontaje de películas de diagnósticos	
	7. Switch automático de encendido al insertar la película	
	Control manual por medio de un switch de encendido	•
	9. Control individual para cada conexión	2
	10. Matriz de LEDS de la misma tonalidad de color blanco puro.	
	11. Tiempo de vida del LED de 100,000 horas	
	12. La luminancia de los negatoscopios deberá ser al menos de 900 a 13,000 lux	
	13. Luminiscencia ajustable de 300-4000 cd/m2	
	14 Temperatura de color de luz de 93,000 K y para luz blanca de 65,000	
	15. Uniformidad de la pantalla de visualización es del 90% como mínimo	
	16. Uso para visualización de películas de Rayos X de alta densidad y mamografías	
	17. Consumo de energía de 100 W con un Voltaje de 90/ 240 V, 50/60 Hz y fusibles integrados 1 alimentación eléctrica grado medico con tierra física.	
	Alimentación eléctrica grado medico con tierra física.	
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	Puesta en marcha.	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la	
	garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	
NORMAS Y	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación	
CERTIFICADOS	expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado.	
	Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su	
	equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s)	
	certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por	
	cada renglón ofertado.	

NOMBRE GENÉRICO:	TERMOMETRO DIGITAL	CANTIDAD
PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN:	Termómetro clínico para la medición oral, rectal y axilar de la temperatura corporal. 1. Sensor de temperatura de alta precisión. 2. Termómetro con indicación de 3 dígitos, memoria y señal acústica 3. Irrompible y hermético 4. Intervalo de medición: 32 a 43,9°C Precisión: +/- 0,1°C 5. Desconexión automática después de unos minutos sin utilizarse. 6. Batería de larga duración incluida.	
ACCESORIOS:	N/A	4
PRESENTACIÓN:	Pieza	-
INSTALACION:	N/A	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	
NORMAS Y CERTIFICADOS	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado. Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su	
	equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s) certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por cada renglón ofertado.	

NOMBRE GENERICO:	MESA PASTEUR	CANTIDAD
------------------	--------------	----------





PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN:	1. Mesa Pasteur con estructura de perfil tubular redondo de acero cal. 18	
	2. Con postes verticales de 2.54 cm (1") de diámetro. Travesaños horizontales de perfil tubular	
	redondo de acero de 1.27 cm (1/2") de diámetro.	
	3. Pestaña alrededor de la mesa 10 cm de alto.	
	4. Cubierta de acero inoxidable cal. 20.	
	5. Entrepaño (unido a la estructura) de acero inoxidable cal. 20.	
	6. Ruedas de hule natural negro de 101.1 mm (4") de diámetro y Rodajas giratorias comerciales tipo	
	semipesado.	
	7. Acabado cromado.	
	8. Dimensiones aproximadas 100 x 64 x 47 (39 2/5 x 25 1/5" x 18.5")	4
ACCESORIOS;	N/A	1
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACION:	N/A	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la	
	garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	
NORMAS Y	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación	
CERTIFICADOS	expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado.	
	Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su	
	equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s)	
	certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por	
	cada renglón ofertado.	

NOMBRE GENÉRICO:	CARRO CAMILLA PARA ADULTO	CANTIDAD
PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN:	1 CAMILLA de recuperación	
	2 Que soporte un peso de 250 Kg.	
	3 Que permita dar las siguientes posiciones en forma hidráulica y/o neumática:	
	3.1 Trendelenburg de 17o.	
	3.2 Trendelenburg inverso de 17o.	
	3.3 Sección de espalda o fowler con sistema neumático que cubra el rango de 0 a 90o como	
	mínimo.	
	3.4 Altura y descenso ajustable de 59 cm. a 91 cm. (medido de la superficie de la camilla al piso, sin colchón).	
	4 Superficie de la camilla rígida.	4
	5 Dimensiones de la superficie del paciente 191 cm. de largo x 73.5 cm. de ancho. 6Dimensiones	1
	de la camilla (con barandales arriba): longitud total de 204 cm. Ancho total en el rango de 84cm.	
	7 Camilla y barandales en acabado en pintura en polvo epoxi poliéster color blanco	
	8. Barandales laterales abatibles acabado en pintura en polvo horneado del mismo color de la	
	camilla, estos deben de contar con un sistema de amortiguación mediante pistón neumático	
	9 Parachoques perimetral de la camilla y/o en cada esquina.	
	Parachoques perimetrales de plástico ABS rígido contra impacto con refuerzos en OVC en las 4 esquinas.	
	10 Colchón de poliuretano de 10 cm de espesor de alta densidad, de una sola pieza con tecnología reductora de presión con cubierta impermeable antiestático,	
	recubrimiento de material lavable, repelente a líquidos, retardante al fuego con sistema	
	antideslizamiento. De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo.	
	11 Base o compartimiento integrado de plástico ABS termoformado en la parte	
	inferior que sirva para soporte de tanques de oxígeno tipo E y almacenamiento	
	de pertenencias del paciente.	
	12 Construcción del base fabricado de forma robusta en acero galvanizado	
	13 Ruedas de 20.3cm fabricadas de hule termoplástico electro conductivo antiestático	
	14 Con sistema de direccionamiento para facilitar la conducción de la camilla a través de quinta	
	rueda.	
	15 Con sistema de frenado centralizado para las cuatro ruedas. Con pedales de ajuste o activación	
	en las cuatro esquinas.	
	16 Capacidad de colocar poste porta soluciones en las cuatro esquinas. Incluir un poste.	
	17 Cinturones de sujeción para el paciente al menos dos.	
	18 Manivela central para elevación de rodilla sistema de ocultamiento en chassis.	
ACCECODIOC.	1 alimentación eléctrica grado medico con tierra física.	
ACCESORIOS:	N/A	





PRESENTACIÓN:	Pieza				
INSTALACIÓN:	Puesta en marcha				
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la				
	garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.				
NORMAS Y	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación				
CERTIFICADOS	expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado.				
	Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s)				
	certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por				
	cada renglón ofertado.				

NOMBRE GENÉRICO:	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES	CANTIDAD
PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN:	Silla de ruedas plegable con las siguientes características: 1Moldura para descansabrazos de acrilonitrilo butadieno estireno (ABS) de alto impacto color gris. 2Descansapies de tubo de lámina de acero C.R. Calibre No. 18 de 22.2 MM (7/8") y 19.0 MM (3/4") de diámetro ensamblados en forma telescópica, acabado cromado con estribo de aluminio no reciclado aleación 6063 dureza T-5 acabado pulido con estriado antiderrapante y huella de 19.6 x 15.0 CM abatible y desmontable a base de un seguro tipo leva (con resorte para accionarlo) la sujeción del estribo con el soporte (ensamble telescópico) debe ser por medio de un sistema especial que permita la extensión y fijación a diferentes alturas y fije al mismo tiempo el giro del estribo.	
	3Elevapiernas de tubo de lámina de acero C.R. Calibre No. 18 de 22.2 MM (7/8") y 19.0 MM (3/4") de diámetro ensamblados en forma telescópica, con mecanismo de elevación a diferentes posiciones por medio de una varilla redonda de acero con sistema especial integrado (Tipo Triquete) que garantice su fijación con estribo de aluminio no reciclado aleación 6063 dureza T-5 acabado pulido con estriado antiderrapante y huella de 19.6 c 15.0 CM, la sujeción del estribo con el soporte (ensamble telescópico) debe ser por medio de un sistema especial que permita la extensión y fijación a diferentes longitudes y fije al mismo tiempo el giro del estribo, así mismo estará provisto en un soporte (fijado al tubo elevapiernas) para la pierna y pantorrilla, ajustable a 3 posiciones de inclinación, fabricado en acrilonitrilo butadieno (ABS) de alto impacto color gris; todo el conjunto de elevapiernas deberá ser desmontable y abatible a base de un seguro tipo leva (con resorte para accionarlo) acabado en cromo brillante.	1
	4 Estructura (Marco) de tubo de lámina de acero C.R. Calibre No. 18 de 22.2 MM (7/8") de diámetro con buje porta eje y buje porta horquilla reforzados. El elemento porta horquilla deberá ser en tubo de lámina de acero C.R. de 31.7 MM (1.1/4") de diámetro y 1.5 MM (1/16") de espesor, la fijación de los bujes con la estructura deberá ser a base de soldadura en bronce, uniforme, desbastada y pulida, deberá incluir sistema de freno ajustable de lámina de acero calibre No. 10 de 15.8 MM (5/8") de ancho con tope y mecanismo excéntrico con palanca y maneral de hule natural macizo color gris, RN. La parte inferior trasera del marco deberá incluir un tope de hule natural macizo color gris, el acabado de toda la estructura deberá ser en cromo brillante.	
	 5Maneral de cloruro de polivinilo (PVC. flexible) en color gris colocado a presión. 6Respaldo y asiento de vinil imitación piel en color azul o miel, retardante al fuego y antiflama con acojamiento de fibra 100% poliéster mezclado con resina de cloruro de polivinilo (PVC), con refuerzo interior de Shelterite Poliester, deberá incluir refuerzos laterales de lámina de acero inoxidable Calibre 	
	No. 16 para la sujeción a la estructura por medio de pijas de 4.7 MM (3/16") de diámetro y 19.0 MM (3/4") de longitud con roldanas especiales de acero inoxidable sin filoscortantes, el respaldo y el asiento llevarán un estampado, todo el conjunto deberá ser sellado a base de fusión térmica.	
	7Rueda giratoria delantera con rin de acrilonitrilo butadiero estereno (ABS) de alto impacto de 203.2 MM (8") de diámetro, con llanta de hula natural macizo color gris de 26.9 MM (1.1/16") de espesor y 12.7 MM (1/2") de huella, estructura en forma de horquilla en lámina de acero Calibre No. 12 troquelada de una sola pieza reforzada con placa interior de lámina de acero Calibre No. 11 y 19.0 MM (3/4") de ancho con recubrimiento de Cromo, ensamblada a la estructura a base de un eje de acero 4140 de 12.7 MM (1/2") de diámetro con cuerda especial y tuerna hexagonal provisto de doble balero de acero alta resistencia y polvera metálica, la rueda deberá llevar un eje de rodamiento de acero 4140 de 7.0 MM (5/16") de diámetro con cuerda especial y tuerca hexagonal de presión (por ambos lados), con	





	baleros dobles de acero alta resistencia con polveras de polipropileno de alto impacto, o de lámina de acero acabado cromado. 8Rueda fija trasera de 609.6 MM (24") de diámetro formado por: Rin de nylon Zytel reforzado con fibra de vidrio, aro motriz de tubo de lámina de acero de 15.8 MM (5/8") de diámetro con recubrimiento en cromo y sujeto al rin por medio de tornillos de cabeza tipo Trus Phillips con separadores de						
	polipropileno en color gris, dos baleros acero alta resistencia y eje de rodamiento de acero 4140 T** de 11.1 MM (7/16") de diámetro con cuerda especial y tuercas hexagonales de presión, por ambos lados, polveras de polipropileno de alto impacto color gris o lámina de acero con recubrimiento de cromo (para protección de los baleros y llanta de hule natural macizo color gris, moldeada de una sola pieza de 18.2 MM (23/32") de espesor, colocada a presión.						
	9Mecanismo plegable formado de tubo de lámina de acero C.R. Calibre No. 16 de 25.4 MM (1") y 22.2 MM (7/8") de diámetro Calibre No. 18 con sistema de tijera con bule central (en ambos tubos) conformado térmicamente del mismo tubo con recubrimiento de cromo, con eje central de tornillo especial de acero con dureza grado 5 con cabeza y tuerca hexagonal (Tuerca de presión), el sistema deberá incluir correderas de plástico del Rin 500 natural para deslizamiento en la estructura (Marcos).						
	10Protecciones laterales de lámina de acero inoxidable tipo AISI-304 Calibre No. 26 de 152.4 MM (6") de ancho con dobleces en los cantos (para estructurar) con acabado pulido, sujetas a la estructura a base de pijas auto-roscantes con roldana plana.						
	11Tratamiento térmico cementado con dureza 30 a 35 RC.						
	12Tolerancia en las dimensiones generales +/- 1.0 CM.						
	13Incluir instructivo de armado y llave para ajustes menores con 5 entradas hexagonales: 9.5 MM (3/8"), 11.1 MM (7/16"), 12.7 MM (1/2"), 14.2 MM (9/16"), y 19.0 MM (3/4").						
ACCESORIOS:	N/A						
PRESENTACIÓN:	Pieza						
INSTALACIÓN:	Puesta en marcha.						
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.						
NORMAS Y CERTIFICADOS	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado.						
	Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s) certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por cada renglón ofertado.						

NOMBRE GENÉRICO:	BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO	CANTIDAD
PARTIDA:	53101	
DESCRIPCIÓN:	Equipo fijo para determinar el peso y la talla corporales, con las siguientes características:	
	Báscula con despliegue digital del peso en pantalla, lectura en kilogramos, capacidad de 200 kg.	
	Nivel de resolución 0.1 Kg.	
	Sensibilidad de 100 gr	
	Tara y Hold	3
	Estadímetro de 60 a 200 cm, en aluminio anodizado o acero con escala graduada en cm o digital.	3
ACCESORIOS:	N/A	
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	Puesta en marcha	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la	
	garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	
NORMAS Y	Bienes de Origen nacional; Registro Sanitario, Certificado de buenas prácticas de fabricación	
CERTIFICADOS	expedido por la COFEPRIS o ISO 13485, por cada renglón ofertado.	
	Bienes de Origen Internacional; Certificado FDA ó Health Canadá ó CE ó JIS ó ISO 13485, o su	
	equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. Deberá presentar dicho(s)	
	certificados en español, o en su caso, en el idioma de origen, con traducción simple al español, por	
	cada renglón ofertado.	





PARTIDA 56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PROGRESIVO / RENGLÓN 1

NOMBRE GENÉRICO:	MBRE GENÉRICO: BATIDORA DE PISO CAPACIDAD DE 20 LTS			
PARTIDA:	56201			
DESCRIPCIÓN:	Batidora de piso capacidad de 20 lts capacidad de 20 lts, transmisión de 3 velocidades, de engranes cazo de acero inoxidable y 3 aditamentos incluidos (gancho paleta y globo) motor monofásico 1 h.p., voltaje 127 v 60 hz, potencia 750 w	2		
ACCESORIOS:	N/A			
PRESENTACIÓN:	Pieza			
MANTENIMIENTOS:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la garantía del bien.			

PROGRESIVO / RENGLÓN 2

NOMBRE GENÉRICO:	PROCESADOR DE VEGETALES, ALIMENTOS			
PARTIDA:	56201			
DESCRIPCIÓN:	Procesador de alimentos doble empujador 3/4 hp 120v. fabricado en aluminio anodizado motor eléctrico de 550w doble sistema empujador equipado con disco expulsador medidas de .23x.57x.51 mts. potencia de 3/4 hp. voltaje 120v 60hz. con 5 discos ralladores de 3, 4 y 7 mm cortador de 2 y 4 mm	5		
ACCESORIOS:	N/A			
PRESENTACIÓN:	Pieza			
INSTALACIÓN:	N/A			
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.			

PROGRESIVO / RENGLÓN 3

NOMBRE GENÉRICO:	TURBOLICUADORA	CANTIDAD
PARTIDA:	56201	
DESCRIPCIÓN:	Turbo licuadora de 350 watts ,110v, 9000 rpm turbo licua hasta 75 litros, navajas y brazo fabricado en acero inoxidable, diseño ergonómico, brazo extraíble e intercambiable	2
ACCESORIOS:	N/A	2
PRESENTACIÓN:	Equipo	
INSTALACIÓN:	N/A	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	

PARTIDA 56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROGRESIVO / RENGLÓN 1

NOMBRE GENÉRICO:	REFRIGERADOR INDUSTRIAL	CANTIDAD
PARTIDA:	56401	
DESCRIPCIÓN:	Refrigerador industrial de 2 puertas, de 26 pies cúbicos tensión a 110 voltios Equipado con 8 parrillas de alambre reforzado ajustables puertas con cristal, templado y película low- e, iluminación de led, rango de temperatura de 2° a 24°c, paredes inyectadas con ciclopentano de alta densidad, control de temperatura inteligente, piso en acero inoxidable fácil de limpiar, higiénico, resistente, compresor 3/8 hp, condensador electrónico, evaporador electrónico.	2
ACCESORIOS:	N/A	_
PRESENTACIÓN:	Pieza	
INSTALACIÓN:	Puesto en marcha.	
MANTENIMIENTO:	El PARTICIPANTE adjudicado deberá considerar por lo menos dos mantenimientos durante la garantía, mismos que se consideran en la propuesta técnica y económica.	

-----FIN DEL ANEXO 1-----





ANEXO 2 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

Guadalajara Jalisco, a	de	_de 2020.
------------------------	----	-----------

(PROPUESTA TÉCNICA) PARTIDA 51101 MOBILIARIO

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA.	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
1	1	PIEZA	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort		
2	4	UNIDAD	Modulo en L		
3	2	PIEZA	Gabinete de acero inoxidable Cal. 24		
4	10	PIEZA	Anaquel tipo Marimba		
5	9	UNIDAD	Modulo en L		
6	16	PIEZA	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort		
7	60	PIEZA	Silla apilable tapizada en asiento y respaldo		
8	9	PIEZA	Archivero vertical 4 gavetas		
9	10	PIEZA	Pintarrón blanco 90x120cm.		
10	12	PIEZA	Tablero de corcho 90x120cm		
11	1	PIEZA	Credenza 2 puertas 2 gavetas		
12	2	PIEZA	Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts		
13	4	PIEZA	Mesa redonda de 1.5 de diámetro		
14	1	PIEZA	Caja fuerte camuflajeada en archivero		
15	8	PIEZA	Anaquel metálico tipo esqueleto con 4 entrepaños.		
16	8	PIEZA	Banca Tadem 4 Plazas		
17	4	PIEZA	Banca Tadem 2 Plazas		
18	4	PIEZA	Locker 4 puertas		

PARTIDA 51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA.	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
1	1	PIEZA	Lavadora domestica de capacidad 20kg		
2	1	PIEZA	Pantalla 43"		
3	1	PIEZA	Aire acondicionado 1TR		
4	1	PIEZA	Campana Extractora de Acero Inoxidable Cal. 18		
5	8	PIEZA	Aire acondicionado 1TR		
6	1	PIEZA	Aire acondicionado 3TR		
7	1	PIEZA	Equipo de perifoneo para cámara de Gesell		
8	3	PIEZA	Pantalla 43"		
9	2	PIEZA	Enfriador y calentador de agua		
10	3	PIEZA	DVD Pleyer multi región		
11	2	PIEZA	Refrigerador de 4 Pies cúbicos		

PARTIDA 53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA.	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
1	1	EQUIPO	Equipo de Electrocontravulsión		





2	2	PIEZA	Mesa universal para exploración	
3	2	PIEZA	Escalerilla de dos peldaños	
4	4	PIEZA	Estetoscopio de capsula doble	
5	4	PIEZA	Esfigmomanómetro aneroide portátil	
6	2	PIEZA	Estuche de diagnóstico básico	
7	2	PIEZA	Lámpara de examinación con fuente de luz fibra óptica	
8	2	PIEZA	Negatoscopio	
9	4	PIEZA	Termómetro digital	
10	1	PIEZA	Mesa Pasteur	
11	1	PIEZA	Carro camilla para adulto	
12	1	PIEZA	Silla de ruedas plegable con descansa pies	
13	3	PIEZA	Báscula electrónica con estadiómetro	

PARTIDA 56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA.	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
1	2	PIEZA	Batidora de piso capacidad de 20 lts		
2	5	PIEZA	Procesador de Vegetales, alimentos		
3	2	PIEZA	Turbo licuadora de 350 watts 110v 9000 rpm		

PARTIDA 56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA.	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
1	2	PIEZA	Refrigerador industrial de 2 puertas de 26" cubicos tensión a 110V		

NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle del Anexo Técnico (Especificaciones) cumpliendo con lo requerido en el mismo en formato libre.

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo





ANEXO 3 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

Guadalajara Jalisco, a	de _	del 2020
------------------------	------	----------

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA 51101 MOBILIARIO

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PIEZA	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort		
2	4	UNIDAD	Modulo en L		
3	2	PIEZA	Gabinete de acero inoxidable Cal. 24		
4	10	PIEZA	Anaquel tipo Marimba		
5	9	UNIDAD	Modulo en L		
6	16	PIEZA	Silla Ejecutiva con elevación neumática asiento y respaldo con diseños ergonómicos para máximo confort		
7	60	PIEZA	Silla apilable tapizada en asiento y respaldo		
8	9	PIEZA	Archivero vertical 4 gavetas		
9	10	PIEZA	Pintarrón blanco 90x120cm.		
10	12	PIEZA	Tablero de corcho 90x120cm		
11	1	PIEZA	Credenza 2 puertas 2 gavetas		
12	2	PIEZA	Mesa de trabajo de 0.80x0.58mts		
13	4	PIEZA	Mesa redonda de 1.5 de diámetro		
14	1	PIEZA	Caja fuerte camuflajeada en archivero		
15	8	PIEZA	Anaquel metálico tipo esqueleto con 4 entrepaños.		
16	8	PIEZA	Banca Tadem 4 Plazas		
17	4	PIEZA	Banca Tadem 2 Plazas		
18	4	PIEZA	Locker 4 puertas		
			SUBTOTAL IVA TOTAL		

PARTIDA 51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PIEZA	Lavadora domestica de capacidad 20kg		
2	1	PIEZA	Pantalla 43"		
3	1	PIEZA	Aire acondicionado 1TR		
4	1	PIEZA	Campana Extractora de Acero Inoxidable Cal. 18		
5	8	PIEZA	Aire acondicionado 1TR		
6	1	PIEZA	Aire acondicionado 3TR		
7	1	PIEZA	Equipo de perifoneo para cámara de Gesell		
8	3	PIEZA	Pantalla 43"		
9	2	PIEZA	Enfriador y calentador de agua		
10	3	PIEZA	DVD Pleyer multi región		
11	2	PIEZA	Refrigerador de 4 Pies cúbicos		
			SUBTOTAL IVA TOTAL		





PARTIDA 53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	EQUIPO	Equipo de Electrocontravulsión		
2	2	PIEZA	Mesa universal para exploración		
3	2	PIEZA	Escalerilla de dos peldaños		
4	4	PIEZA	Estetoscopio de capsula doble		
5	4	PIEZA	Esfigmomanómetro aneroide portátil		
6	2	PIEZA	Estuche de diagnóstico básico		
7	2	PIEZA	Lámpara de examinación con fuente de luz fibra óptica		
8	2	PIEZA	Negatoscopio		
9	4	PIEZA	Termómetro digital		
10	1	PIEZA	Mesa Pasteur		
11	1	PIEZA	Carro camilla para adulto		
12	1	PIEZA	Silla de ruedas plegable con descansa pies		
13	3	PIEZA	Báscula electrónica con estadiómetro		
			SUBTOTAL IVA TOTAL		

PARTIDA 56201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			Batidora de piso capacidad de 20 lts		
			Procesador de Vegetales, alimentos		
			Turbo licuadora de 350 watts 110v 9000 rpm		
			SUBTOTAL		
			IVA		
			TOTAL		

PARTIDA 56401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE			
1	2	PIEZA	Refrigerador industrial de 2 puertas de 26" cubicos tensión a 110V					
			SUBTOTAL					
	IVA							
	TOTAL							

CANTIDAD CON LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA: En un lapso no mayor a 05 días posteriores a la firma del CONTRATO, sin perjuicio de que el proveedor pueda realizar la entrega total antes de dicho plazo.

CONDICIONES DE PAGO:

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción del organismo).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tendrán una vigencia hasta la conclusión del contrato que resulte del proceso a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección de Recursos Materiales y/o el **COMITÉ** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo





ANEXO 4 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

CART	ГΛ	DE	DD	ΛD	2		ÓΝ
LAK	ΙА	UΕ	۲ĸ	U٢	υə	ı	JIN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	
SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
PRESENTE.	

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales

En atención al procedimiento de Licitación Pública NACIONAL LCCC-43068001-055-2020 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ relativo a la "____". (En lo subsecuente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, el suscrito (nombre del firmante) en mi calidad de Representante Legal de (Nombre del Participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- 1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (<u>Persona Física o Jurídica</u>). Así mismo, manifiesto que cuento con número de PROVEEDOR (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes BASES, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
- Que mi representada señala (o "que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xxxx y correo electrónico XXXXXX.
- 3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
- 4. Que mi representante entregará (o "Que entregaré") los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las BASES de este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
- 5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
- 6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- 7. Én caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O "me comprometeré) a firmar el contrato en los términos señalados en las BASES del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.
- 8. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- 9. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número ______ de la calle _____, de la colonia ____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico ______@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
- 10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

ATENTAMENTE	
Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mism	0





ANEXO 5 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ACREDITACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.

AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales

Yo, (<u>nombre</u>), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de LCCC-43068001-055-2020**, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante:		
No. de Registro del RUPC (en caso de contar con e	él)	
No. de Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia,	Código Postal)	
Municipio o Delegación:		Entidad Federativa:
Teléfono (s): Fax: Correo Electrónico:		
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constit	utiva (persona moral) o activida	d preponderante (persona física)
	Titular o Suplente: a Propiedad y de Comercio: regado con número al Apéndi levantes al Acta Constitutiva (c adan a dicha modificación y la re	ce: ambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), ferencia de la causa de la misma.
PODER	General o Especial para Act Número de Escritura Pública Tipo de poder: Nombre del Fedatario Públic Lugar y fecha de expedición	co, mencionando si es Titular o Suplente:

ATENTAMENTE				
Nombre y firma del Licitante o Representante Legal				





ANEXO 6 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES

Guadalajara Jalisco, a _	de	del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.

> AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ para la entrega de los "_____", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el PROVEEDOR (persona física o moral), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Jalisco y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás PARTICIPANTES, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además manifiesto no encontrarme en alguno de los supuestos de conflicto de interés que prevé el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

AIENIAMENIE
Nombre y firma del Licitante o Representante Legal





ANEXO 6BIS

(PERSONA MORAL O JURIDICA)

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES Y DE NO INHABILITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES

DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION DE PROVEEDORES
Guadalajara Jalisco, a del del 2020.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.
AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales
PO Representante legal de la empresa manifiesto bajo protesta de decir verdad que la Persona Moral que represento no hay accionistas ni asociado que desempeñen un empleo cargo o comisión en el Servicio Público y ninguno de nuestros accionistas y asociados se encuentra inhabilitados para desempeñar u empleo cargo o comisión en el Servicio Público; mi representada no tiene conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relación a algúservidor público adscrito al ORGANISMO, Y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse pedido o contrato alguno con quien se encuentre inhabilitado par desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Asimismo, manifiesto que mi representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas derivadas de resoluciones de la de la Contraloría del Estado Órganos Interno de Control o de la Secretaria de Administración, y no se encuentra sancionada como empresa o suspendidos los derechos como proveedor a representada y los productos ofertados no han sido sancionados por ninguna entidad de los niveles de gobierno Federal, Estatal o Municipal.
ATENTAMENTE
Nombre y firma del Licitante o Representante Legal





ANEXO 6BIS

(PERSONA FISICA)

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES Y DE NO INHABILITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES

DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION DE PROVEEDORES
Guadalajara Jalisco, a del del 2020.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.
AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales
Y0 manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño un empleo cargo o comisión en el Servicio y no me encuentro inhabilitados par desempeñar un empleo cargo o comisión en el Servicio Público, asimismo no tengo conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro tipo con relació a algún servidor público adscrito al ORGANISMO, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse pedido o contrato alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General o Responsabilidades Administrativas Asimismo, manifiesto no me han inhabilitado y no tengo adeudos o multas derivadas de resoluciones de la Contraloría del Estado, Órganos Internos de Control o Secretaria de Administración y no me encuentro sancionado o suspendido de mis derechos como proveedor del Gobierno del Estado y los productos ofertados r
han sido sancionados por ninguna entidad de los niveles de gobierno Federal, Estatal o Municipal.
ATENTAMENTE
Nombre y firma del Licitante o Representante Legal





ANEXO 7 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

	ESTRATIFICACION
	Guadalajara Jalisco, a de del 2020. (1)
	NISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CIOS DE SALUD JALISCO INTE.
	AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiale
	ero al procedimiento de Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-XXX-2020 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ , en el que mí representada, la a(2), participa a través de la presente proposición.
está co sector, empres	ecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada nstituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes
artículo	al forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la LEY, y los diversos numerales 155 al 161 de LEMENTO, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
	ATENTAMENTE
	Nombre y firma del Licitante o Representante Legal
_lenar l	os campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora
	Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.
	Para el concento "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última



declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.



ANEXO 8 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

ART	icu	ı٥	32	n.

Guadalajara Jalisco, a _	de	del 2020.
--------------------------	----	-----------

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.

> AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

ATENTAMENTE	IC		





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

PRESENTE.

ANEXO 9 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

Cumplimiento Obligaciones IMSS

(Guadalajara	Jalisco,	a	de	d	el 2020.
	AT'N:	L. C. P. (Director				•
igacione	ar al corrier s en Materia e la Federa	a de Seg	juridad	Socia	l, doc	umento

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales er materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE
Nombre y firma del Licitante o Representante Legal





ANEXO 10 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ___ del 2020.

ANVERSO
REVERSO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL





ANEXO 11 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO

Guadalajara Jalisco, a de de 2020.	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.

> AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020 para la Adquisición de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL" por medio del presente manifestamos al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, bajo protesta de decir verdad, que mi representada, "NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE", respalda la propuesta técnica y económica de "NOMBRE DEL PARTICIPANTE".

PROGRESIVO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ATENTAMENTE
Nombre y firma del Participante o Representante I egal del mismo





ANEXO 12 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

MANUAL Y/O CATÁLOGOS

	Guadalajara Jalisco, a de de 2020.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.	
	AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales
En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la LI 055-2020 de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUST LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL" al presente hago llegar Manual(eque señale la página específica en la que se haga referencia a la partida y renglón y/o progresivo establecido conforme al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Asimismo, el PARTICIPANTE deberá presentar dichicaso, en el idioma de origen, con traducción simple al español.	FRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE es) y/o catálogo(s) acompañado(s) de un índice en e o en la ficha técnica, señalando sus característica:







ANEXO 13 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

CARTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN

	Guadalajara Jalisco, a de del 2020.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	
SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.	
	AT'N: Lic. L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales
055-2020 de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE O	el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001- DFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE
entregar una garantía mínima de 1 año del bien oferta	SE DE SALUD MENTAL" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada se compromete a ado contra defectos fabrica.
	ATENTAMENTE
Nomi	ore y firma del Participante o Representante Legal del mismo





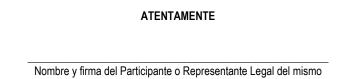
ANEXO 14 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

CARTA COMPROMICO

	CANTA COMPROMISO
	Guadalajara Jalisco, a de de 2020.
DRGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.	
	AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales
	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-

LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resultar adjudicada, se compromete, que en caso de que se presente algún desperfecto por fallas de calidad y por defectos de fabricación, se obligue a reparar y/o sustituir las piezas en máximo de 3 días naturales.







ANEXO 15 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

CARTA DE ENTREGA DE EQUIPO NUEVO

0/11(1/15) = 11(11(15)/15) = 1(0)/16	
	Guadalajara Jalisco, a de de 2020.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.	
	AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales
En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la 055-2020 de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDU LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL" manifiesto bajo protesta de dadjudicada, garantiza la entrega de bienes nuevos y no remanufacturado. (Formato libre)	STRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE







ANEXO 16 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

CARTA GARANTIA DE REFACCIONES

	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	Guadalajara Jalisco, a de de 2020.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.	
	AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales
055-2020 de "Adquisición de mobiliaro de of Laboratorio para el instituto jalisciense	presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001 FICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DI E DE SALUD MENTAL" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada en caso de resulta urante al menos 5 años. (Solo aplica para la partida 53101)
	ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo





ANEXO 17 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

MANTENIMIENTOS

	Guadalajara Jalisco, a de de 2020.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.	
	AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales
En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la 055-2020 de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA IND LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL" por medio del presente manif se compromete a brindar 2 mantenimientos para los bienes ofertados durante la garantía, mismos que se co	USTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE iesto bajo protesta de decir verdad que mi representada
ATENTAMENTE	

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo





ANEXO 18 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"

LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL"
CONTRATOS, FACTURAS U ORDENES DE COMPRA
Guadalajara Jalisco, a de de 2020.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.
AT'N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso Director de Recursos Materiales
En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020 por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que el documento que adjunto es copia fiel de su original de un contrato, facturas u ordenes de compras, celebrados con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al concepto o reconocimiento de las partidas solicitadas, celebrado con entes públicos y privados, por un monto igual o mayor al de su propuesta económica.
ATENTAMENTE
Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo





ANEXO 19 TEXTO ADJUNTO

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO CON DOMICILIO EN CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA 107, COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN _COLONIA _CIUDAD _EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DE FECHA ________ (SE DEBERÁ ESTABLECER LA FECHA DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO), DERIVADO DEL PROCEDIMIENNTO _______ CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$_______. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORGUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIETNO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

LA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DIA DE LA CONTRATACION Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE EL ORGANISMO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO DEL ORGANISMO DIRIGIDO A LA AFIANZADORA.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL. FIN DEL TEXTO.





ANEXO 20 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-43068001-055-2020

GARANTIA (FIANZA)	
Guadalajara Jalisco, a de _	del 2020.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.	
AT'N: L. C. P. Gildardo F	
Director de Recur	sos Materiales
En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO 055-2020 para la ADQUISICIÓN de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARO DE OFICINA, ELECTRODÓMESTICOS, DE COCINA INDUS	
ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL", manifiesto bajo protesta de d la carta que adjunto es original y que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el p BASES, de conformidad con lo establecido en el Anexo 19. (Escrito en formato libre).	ecir verdad que
ATENTAMENTE	
Nombre y firma del Licitante o Representante Legal	





BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - LCCC-43068001-055-2020

NOMBRE	PUESTO	CARGO	FIRMA:	ANTEFIRMA:
LIC. GILDARDO FLORES FREGOSO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO EJECUTIVO		
LIC. JORGE DINAEL HINOJOSA LÓPEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	VOCAL		
LIC. ERNESTO TEJEDA MARTÍN DEL CAMPO	REPRESENTANTE CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	VOCAL		
LIC. EDUARDO GONZÁLEZ AMUTIO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.	VOCAL		
LIC. JUAN MORA MORA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	VOCAL		
LIC. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	VOCAL		
LIC. SERGIO IVÁN MCCORMICK SALAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	VOCAL PERMANENTE		
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGÚN	SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	VOLCAL PERMANENTE		
LIC. JOSÉ LUIS DE LARA HUERTA	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO	VOCAL		
LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA		
ING. GERARDO MARTÍNEZ CANCHOLA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO		
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	REPRESENTANTE DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	INVITADO		
LIC. FERNANDO PÉREZ NÚÑEZ	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, SALME	ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA		

